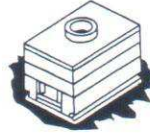


PROMINSA
 FABRICACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE MOLDES Y TROQUELES
 FABRICACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE PIEZAS ELABORADAS DE METAL
 FABRICACIÓN DE PIEZAS EN, NAYLON, TEFLON, PVC, BRONCE, ALUMINIO Y OTROS
 Candido Isabel Noyola Beltrán

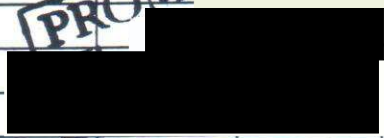
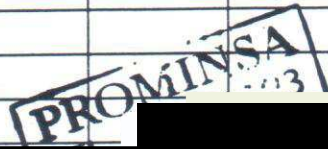


FACTURA 17AZ000F		
Nº 000066		
NIT: 0815-040966-001-8 N.R.C.: 142682-1		
DÍA 26	MES 10	AÑO 20

NOMBRE: ALCALDIA MUNICIPAL DE S/MARTIN N.I.T ó D.U.I.: _____

DIRECCION: _____ VENTA A CUENTA DE: _____

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	Servicio de taller Especializado Consistente en: - Fabricacion de piston de Control de valvula - Metalizar y Rectificar carrete de piston de valvula - Limpieza interna de bloque				225.00



SON: <u>doscientos Veinte y cinco</u>	CANCELADO	SUMAS US \$	225.00
LLENAR SI LA OPERACION ES IGUAL O SUPERIOR A \$200.00		-) IVA RETENIDO	-
Nombre: _____		SUB-TOTAL	-
DUI NIT: _____		VENTA NO SUJETA	-
Extranjero: Pasaporte / Carnet de Residencia: _____		VENTA EXENTA	-
		TOTAL	225.00

JOSE MAURICIO MARAVILLA SALAZAR (IMPRESOS PENTAGONO) NIT: 0614-230156-012-2 NRC: 79473-2
 5a. Av. Nta. No. 22, Soyapango. AUTORIZACION IMPRENTA No. 850 DGEI Fecha de Autorización:
 28 de Febrero de 1996.

Original - Blanco - Emisor
 Duplicado - Celeste - Cliente
 Triplicado - Amarillo - Archivo

Rango de Numeración Correlativa Autorizada:
 17AZ000F1-17AZ000F100-OCTUBRE-2017
 Número y Fecha de Resolución:
 01010-RES-CR-48197-2017 * 18-OCTUBRE-2017

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PUBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 373

SAN MARTIN, 26 DE OCTUBRE DE 2020

SEÑORES: CANDIDO ISABEL NOYOLA BELTRAN

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54399	1	SERVICIO	TALLER ESPECIALIZADO CONSISTE EN, FABRICACION DE PISTON DE CONTROL DE VALVULA METALIZAR, RECTIFICAR CARRETE DE PISTON DE VALVULA Y LIMPIEZA INTERNA DE BLOQUE.	\$ 225.00	\$ 225.00

SON: DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO 00/100 DOLARES

TOTAL \$ 225.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION

ORDINARIA FECHA 26/10/2020

ACUERDO N° 171

FOLIO N° 109 AL 110

ALCALDE MUNICIPAL





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 373

SAN MARTIN, 26 DE OCTUBRE DE 2020

SEÑORES: CANDIDO ISABEL NOYOLA BELTRAN

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
				UNIT.	
54399	1	SERVICIO	TALLER ESPECIALIZADO CONSISTE EN, FABRICACION DE PISTON DE CONTROL DE VALVULA METALIZAR, RECTIFICAR CARRETE DE PISTON DE VALVULA Y LIMPIEZA INTERNA DE BLOQUE.	\$ 225.00	\$ 225.00
SON: DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 225.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 26/10/2020	ACUERDO N° 171	FOLIO N° 109 AL 110
--------	----------------------------	----------------	---------------------

ALCALDE MUNICIPAL